Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	20	12	2024

Contrato / Orden de Compra No:	DBS-190-2024	
Contratista:	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES M.A.T. S.A.S.	
NIT / Cédula:	900.578.229 - 5	
Objeto:	ADECUACIONES GENERALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SALONES DE LOS CURSOS LIBRES DE EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO EN SUS DISTINTAS SEDES.	
Valor:	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS ($53.921.187)MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
Plazo:	Hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre del 2024, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	Póliza de cumplimiento: 85-40-101061630	
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NIT Aseguradora:	860.009.578-6	
Fecha de Expedición:	17 de diciembre de 2024	
No RP	1455	Fecha de expedición: 13/12/2024
Supervisor:	**CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN** - jefe de la Oficina de Planeación.	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024, reunidos **CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.140.825.382, Jefe de la Oficina de Planeación en calidad de SUPERVISOR del Contrato y el señor **MARLON ARÉVALO TORRADO**, identificado con la cedula de ciudadanía No *88.244.277*, en calidad de representante legal de la **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES M.A.T. S.A.S.** CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:

CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe de oficina de planeación
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

MARLON ARÉVALO TORRADO
Representante Legal
SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES M.A.T. S.A.S.